



Expediente: 158/14

Carátula: LEIVA VICTOR HUMBERTO C/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 28/02/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO

900000000000 - CHAVEZ, DIEGO JAVIER-REBELDE

20106866555 - GEROMINI, RAUL DOMINGO-DEMANDADO

20164580351 - LEIVA, VICTOR HUMBERTO-ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 158/14



H20721590074

JUICIO: LEIVA VICTOR HUMBERTO C/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 158/14.-

En 27 de febrero de 2023 informo a V.E que al día de la fecha el Juzgado de Paz de La Cocha no devolvió debidamente diligenciada la cédula librada por esta Cámara en fecha 10/2/2023 con fecha de lectura el día 13/2/2023 a hs. 07:36.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.